



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



## ACTA N° 018 – GADPR - BORBON -2024

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 4 días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 10h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Análisis y Aprobación de la Reforma Presupuestaria.
5. Asuntos Varios.

#### PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL

Una vez constatada la asistencia de los mismos, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 10h48 minutos



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

#### **SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los vocales presentes.

#### **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

#### **CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA.**

En este punto, el Ing. Wilson Segura Mina, Presidente del GADPR Borbón, expuso la necesidad de realizar ajustes en el presupuesto vigente para adecuarlo a las necesidades actuales de la parroquia. En particular, mencionó que los ajustes presupuestarios eran necesarios para alinear el Plan de Desarrollo (PD) y la Ordenanza Territorial (OT) a los recursos disponibles, lo cual permitiría optimizar las inversiones y cubrir las prioridades de la comunidad.

Luego de la exposición, se abrió el debate para que los vocales emitieran sus opiniones.

**Lcda. Margarita Borja Mina**, Vicepresidente, expresó su acuerdo con la necesidad de realizar ajustes. Resaltó que es fundamental garantizar que los proyectos comunitarios, especialmente en áreas de educación y salud, cuenten con financiamiento adecuado. También señaló la importancia de reasignar recursos para la creación de espacios recreativos para los jóvenes, considerando la falta de estos en la parroquia.

**Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga**, Vocal, opinó que era crucial asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente, especialmente en los proyectos de infraestructura. Hizo hincapié en que el mantenimiento de vías y la construcción de nuevas carreteras debía ser una prioridad, ya que esto



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



facilitaría el comercio y el transporte en la parroquia. Sugirió que se reevalúen ciertos rubros para priorizar los proyectos que generen mayor impacto en la comunidad.

Abg. Salomón Hurtado Batalla, Vocal, manifestó su preocupación por la distribución de los recursos, en particular sobre los fondos destinados a la seguridad ciudadana. En su intervención, propuso que parte de la reforma presupuestaria contemple un incremento en los fondos destinados a la seguridad, debido al incremento de la delincuencia en la zona. También enfatizó la necesidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones gubernamentales para maximizar el impacto de las inversiones.

Ing. Lenin Cortez Zúñiga, Vocal, apoyó la propuesta y agregó que también sería beneficioso destinar una mayor cantidad de recursos a proyectos agrícolas. Señaló que la agricultura sigue siendo uno de los principales pilares económicos de la parroquia, y que mejorar las condiciones para los agricultores podría generar más empleo y fortalecer la economía local. Además, mencionó que se debería destinar un fondo para la capacitación técnica de los agricultores en nuevas tecnologías.

Tras escuchar los puntos de vista de los vocales, el Ing. Wilson Segura Mina, Presidente, agradeció las intervenciones y procedió a someter a votación la aprobación de la reforma presupuestaria.

La modificación presupuestaria fue aprobada por unanimidad, con el compromiso de los vocales de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos priorizados, asegurando una distribución eficiente y transparente de los recursos.

#### QUINTO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12h52 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Sra. secretaria que da fe y certifica.




Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA DE BORBÓN




GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

  
Ing. Segura Mina Wilson  
PRESIDENTE GADPB

  
Lcda. Margarita Borja Mina.  
VOCAL PRINCIPAL GADPB

  
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga  
VOCAL PRINCIPAL GADPB

Abg. Salomón Hurtado Batalla  
VOCAL PRINCIPAL GADPB

  
Ing. Lenin Cortez Zúñiga  
VOCAL PRINCIPAL GADPB



  
Sra. Mirna Mosquera Quiñonez  
SECRETARIA GADPB



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027